

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023-2024
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	34000281
DENOMINACIÓN	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LOCALIDAD	DUEÑAS
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	IÑAKI MARRO

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



1. INTRODUCCIÓN

La Dirección y el claustro de profesores del Colegio Sagrado Corazón, siendo conscientes de la realidad en la que nos encontramos, reconocemos que las nuevas tecnologías son un elemento central en el entorno personal, educativo y profesional, tanto nuestro como de nuestros alumnos y sus familias. La escuela y la educación no pueden quedarse atrás ante esta profunda transformación y surgen la necesidad y la obligación pero, sobre todo, la responsabilidad de desarrollar proyectos que impulsen procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados a los nuevos tiempos.

Los alumnos, tantas veces llamados "nativos digitales", si bien es cierto que poseen un amplio conocimiento de las nuevas tecnologías, muchas veces han mostrado no saber usarlas con suficiente responsabilidad y seguridad, y en otros casos sus conocimientos se circunscriben, exclusivamente, al ocio y las redes sociales. Es por ello que consideramos fundamental la adquisición de destrezas específicas sobre usos más amplios, así como la utilización segura y responsable de la información y los dispositivos.

La adquisición de la competencia digital supone un gran desafío para alumnos y docentes debido al vertiginoso ritmo al que cambia la tecnología y por esto creemos necesario elaborar un proyecto que describa los pasos a dar para su consecución desde una perspectiva estratégica y estructural.

La legislación vigente recoge la necesidad de que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital, convirtiéndolo en un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente, y afectando a todos los ámbitos del centro, así como a la comunidad educativa.

Para poder conseguir nuestros objetivos, se elabora el presente documento, el cual debe ser puesto en práctica de manera sistemática y organizada. Con este plan pretendemos alcanzar la integración plena de la competencia digital en los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

1.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC

El Colegio Sagrado Corazón se encuentra ubicado en el término municipal de Dueñas, limítrofe con Venta de Baños, a las afueras de esta localidad, de donde dista aproximadamente 500 m de su núcleo urbano. El centro cuenta con

alumnos de todas las etapas educativas, desde guardería, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado del colegio procede, en su mayoría, de familias de la localidad de Venta de Baños a los que se han ido añadiendo a lo largo de la ESO, alumnos de Dueñas, Palencia y otras localidades de la provincia.

La mayoría del alumnado pertenece a familias en las que trabajan ambos progenitores. Algunos de ellos están empleados en fábricas y empresas de Venta de Baños y alrededores (Siro, Fasa Renault, Trapa, BañoSalud, San Luis...); otros son autónomos (sector agrario, transporte, comercio, ...) y también hay algunos funcionarios o empleados públicos (Hospitales Río Carrión y San Telmo, Guardia Civil, Ejército...).

En cuanto a la diversidad del alumnado, existe un pequeño grupo de alumnos de minoría étnica, algún alumno de familia inmigrante, así como un conjunto de alumnos que presenta necesidades educativas especiales por dificultades de aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje, déficit de atención con hiperactividad y trastornos del espectro autista.

1.2. Justificación y propósitos del Plan TIC

Desde el punto de vista educativo, uno de los principios y propósitos del centro es la formación integral del alumno, lo que incluye su educación en el uso seguro y responsable de la tecnología. Se solía decir que los alumnos del siglo XXI eran nativos digitales, pero la experiencia ha demostrado que en algunos casos esto no es cierto: existen alumnos que son analfabetos digitales y las horas de exposición a las pantallas no llevan, necesariamente, aparejadas unas ciertas competencias digitales y mucho menos un espíritu crítico. Es por este motivo que se considera fundamental la formación de los alumnos en estas dos vertientes, en el uso competente, seguro y responsable de las herramientas tecnológicas disponibles y en el desarrollo del espíritu crítico para poder obtener información contrastada y fiable en un entorno seguro.

Los profesores y alumnos utilizan de una cuenta Google vinculada al centro, con la que tienen acceso a las herramientas del Google for Education como Gmail, Google Drive, Google Classroom o Google Calendar, entre otras. Esta es la principal forma de comunicación entre profesores y alumnos. Los profesores, además, disponen de la cuenta @educa.jcyl.es de la Junta de Castilla y León.

Tecnológicamente hablando, el propósito del centro es formar a los alumnos en las principales herramientas instrumentales y de comunicación que estos van a necesitar utilizar en su día a día una vez que terminen sus estudios en el colegio.

Esto incluye desde el trabajo con procesadores de textos, hojas de cálculo, presentaciones de diapositivas, edición de imagen y vídeo, creación de contenido, hasta la gestión de cuentas de correo electrónico, la utilización de herramientas para trabajar colaborativamente o la realización de videoconferencias.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

El plan TIC se elaboró por primera vez en el curso 2019/2020, tratándose de un documento sencillo en el que se recogían algunos datos básicos sin pautar. Durante el curso 2020/2021 se elaboró un Plan TIC más completo, con el fin de conseguir la certificación CoDICE TIC, y se obtuvo un nivel 3. El curso 2021/2022, el Plan TIC consiguió el nivel 4 de certificación.

Con la implantación completa de la LOMLOE, la competencia digital pasa a formar parte del currículo de todas las etapas y áreas de manera transversal. Entre las líneas estratégicas definidas por la Titularidad del centro, los Sacerdotes del Sagrado Corazón, se encuentra el desarrollo de la competencia tecnológica de sus profesores y alumnos y se está estableciendo a nivel estatal un Modelo Pedagógico Dehoniano que incluye entre otros, un Plan TIC y un Plan de Innovación que se está implantando en todos los centros de la Titularidad. Por esta razón, se considera fundamental en este curso 2023-2024 seguir trabajando en esta línea.

2.2. Objetivos del Plan de acción

Objetivos educativos:

1. Fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital con contenidos educativos de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respeten la privacidad y las normas éticas.
2. Educar en el uso responsable, competente y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Integrar plenamente las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Participar en programas de formación y en proyectos de innovación educativa e investigación relacionados con el uso pedagógico de las TIC.

5. Implantar progresivamente el uso de los dispositivos Chromebook desde 5º de EP hasta 4º de ESO, para que sirvan como herramienta educativa.

Objetivos organizativos:

1. Desarrollar directrices comunes para profesores y personal educativo respecto al uso de la educación y la formación como medio para fomentar la alfabetización digital, abordar la desinformación y colaborar con la sociedad, las administraciones, las familias y los estudiantes.
2. Integrar plenamente las TIC entre el profesorado y en la práctica docente.
3. Normalizar el uso de las TIC en las comunicaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de compartir información, conocimientos y experiencias.
4. Seguir utilizando equipos de trabajo de profesores y alumnos en entornos virtuales.

Objetivos tecnológicos:

1. Conocer y utilizar las distintas herramientas existentes especialmente enfocadas al ámbito educativo.
2. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro.
3. Aplicar las herramientas educativas para utilizarlas usando dispositivos Chromebook.
4. Aprovechar al máximo los equipos disponibles, ampliar la dotación de equipos en el centro y de aplicaciones y plataformas de aprendizaje electrónico seguras que respeten la privacidad y las normas éticas.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación del presente plan es de un año, al final del cual se hará una evaluación de su desarrollo para, de este modo, evaluar y volver a plasmar los nuevos objetivos en el plan del curso siguiente.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La difusión del plan TIC se lleva a cabo en las reuniones de claustro y a través de las herramientas del Google, página web y redes sociales.

Se está realizando actualmente la formación del profesorado a través del Plan de Formación en Centros y participación en Proyectos de Innovación Educativa.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

El centro cuenta con un Equipo TIC formado por dos miembros designados por el Equipo Directivo. Los miembros integrantes del equipo TIC son: Iñaki Marro Serrano (EPI) y Adriana Alonso García (ESO).

Funciones y tareas.

- Elaborar el Plan TIC del centro, evaluarlo, actualizarlo y dinamizarlo.
- Actuar de primer nivel de soporte ante las incidencias informáticas del centro.
- Orientar y proponer al Equipo Directivo la formación del Claustro en nuevas tecnologías.
- Impulsar en el centro iniciativas y proyectos relacionados con las nuevas tecnologías en el ámbito de la educación.

Toda la gestión de infraestructuras, equipos, redes y servicios están externalizados en una empresa contratada.

La plataforma de gestión del centro (Educamos) es un servicio también contratado de cuyo mantenimiento y servicio se encarga un asesor. De la gestión de usuarios y contraseñas se encargan o pueden encargar todas las personas del centro que tienen perfil de Supervisor en dicha plataforma y que en este momento son la Directora, la Secretaria y la Jefa de Estudios.

De los recursos tecnológicos y didácticos utilizados en las aulas se encarga cada profesor que hace uso de ellos, así como de la utilización de los libros digitales de diversas editoriales: Edelvives, SM, Oxford entre otras.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Todos los documentos del centro contienen referencias a la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en la organización y comunicación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Propuesta Curricular

En la Educación Infantil, se observa una menor vinculación de competencia digital. La contribución a la competencia digital y emprendedora se considera escasa, con la expectativa de desarrollarse en etapas posteriores. Se promueve la integración de las TIC en la dinámica habitual de aula, incluyendo instrumentos y aplicaciones digitales (Págs. 6-9, 101).

Para Educación Primaria, se plantean metas educativas que involucran la progresiva digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo el uso de dispositivos Chromebook y herramientas Google, preparando a los estudiantes para las demandas del mundo actual (Págs. 3-4, 16, 24, 33, 35).

El plan curricular para la Educación Secundaria establece metas y objetivos, destacando la progresiva digitalización de la enseñanza para preparar a los estudiantes en un mundo cambiante dominado por la tecnología. Las TIC se consideran herramientas complementarias en lugar de sustitutos de métodos tradicionales. Se enfatiza la necesidad de usar las TIC en proyectos significativos.

Programaciones Didácticas

De acuerdo con la Propuesta Curricular y la LOMLOE, todas las Programaciones Didácticas deben planificar y recoger la utilización de las TIC en el diseño de sus actividades no sólo como objeto de aprendizaje sino también como medio para alcanzar los conocimientos.

Plan de Formación en Centros

El centro considera la integración de las TIC en sus Planes de Formación en Centros desde hace cinco cursos.

Durante el bienio 2018/2020 el Plan de Formación en Centros incluyó la utilización de las TIC en uno de sus itinerarios como parte de la transformación metodológica que quería llevarse a cabo en el centro.

Durante el bienio 2020/2022, el centro desarrolló el Plan de Formación en Centros que lleva por nombre "Herramientas TIC en la gestión del aula: Microsoft 365",

para poder trabajar con las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León.

Para el curso 2023/2024, las actividades formativas relacionadas con las TIC son: Radio Escolar (seminario), Chromebook y su uso en el aula, y Realidad Virtual y Aumentada.

Plan de Convivencia

Dentro del Plan de Convivencia de centro se recoge la utilización de las TIC en diversos apartados, especialmente en lo que se refiere a las Normas de Convivencia.

En dicho documento se refleja que el empleo y la utilización de dispositivos electrónicos, teléfonos móviles y acceso a las redes sociales en el centro será con fines exclusivamente didácticos y colegiales y con autorización y supervisión del profesorado.

También se concretan en él las actuaciones inmediatas a llevar a cabo en caso de uso inadecuado, como que el profesorado requisará los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales de los alumnos que los porten en el centro y los empleen sin autorización.

Explícitamente se indica que se emplearán medios tecnológicos que posibiliten el trabajo grupal sin necesidad de compartir materiales ni de rebasar distancias de seguridad.

Se utilizarán los medios tecnológicos como alternativa para la organización y puesta en práctica de eventos grupales al igual que se explorarán las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen para la realización de visitas y asistencia virtuales, on-line etc.

Entre las funciones del equipo de convivencia escolar, está promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

Por último, se recoge en las en este Plan de Convivencia el derecho de los alumnos a protección social, de manera que alumnos carentes de medios tecnológicos adecuados o con desventaja personal, familiar o social de algún tipo, puedan acceder al material y herramientas necesarias para su formación, online si se diera el caso. Esto implica actuaciones por parte del centro para disminuir al máximo la brecha digital.

Plan de Acogida al profesorado al contexto tecnológico-didáctico.

Se ha elaborado un documento que incluye enlaces, pautas, personas de referencia e indicaciones que se llevan a cabo sistemáticamente.

Las actuaciones del Plan de Acogida tienen como objetivo:

- Ofrecer al profesorado de nueva incorporación la información y formación necesaria para que pueda desenvolverse con soltura en la utilización de las plataformas (Educamos, Google Workspace for Education), infraestructura (PCs de aula y sala de ordenadores), aplicaciones utilizadas en el centro y temas de seguridad y confidencialidad.
- Explicar los objetivos y el estado presente del plan TIC.
- Poner al día sobre la formación TIC que se esté llevando a cabo en el presente.
- Presentar al nuevo profesorado a los integrantes del equipo TIC, sus funciones y línea metodológica.
- Aportar las credenciales para el acceso a las herramientas Google así como a la plataforma SM Educamos.

Encargados de la formación:

Esta formación inicial de acogida se realiza entre los propios miembros del claustro y el Equipo Directivo. Esto permite una amplia disponibilidad horaria, cohesión entre el grupo de compañeros, predisposición y motivación para aprender. También existen ventajas económicas al no necesitar de ayuda formativa externa.

Programación General Anual

En la Programación General Anual del centro se establecen criterios y directrices para orientar las actividades educativas.

En ella se destaca la necesidad de promover la digitalización continua de los métodos de enseñanza y mejorar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa. El centro, acreditado con nivel 4 en CoDiCeTIC, cuenta con un detallado Plan TIC que enfoca en la digitalización gradual de las herramientas de enseñanza-aprendizaje para mejorar la competencia tecnológica de los estudiantes.

En los niveles educativos específicos, se establecen objetivos claros. Para Educación Primaria, se busca potenciar el desarrollo de habilidades matemáticas y lógicas, promoviendo actividades que refuercen el

razonamiento, el cálculo mental y el uso de las TIC en contextos cotidianos. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se enfoca en mejorar la comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos. Se implementan estrategias como trabajar la redacción de textos administrativos y sociales, fomentar la lectura a través de diversas plataformas y aplicaciones, y favorecer el uso de diccionarios digitales en diferentes áreas del conocimiento. Además, se mencionan iniciativas específicas como el proyecto de Radio Escolar y la campaña sobre los riesgos de internet.

El Plan de Acción para la Mejora, en la página 71, se enfoca en la digitalización educativa. Establece una estrategia digital compartida, promueve habilidades básicas y nuevas herramientas tecnológicas, selecciona aplicaciones comunes para profesores y simplifica la comunicación con familias, incluyendo evaluaciones para proporcionar apoyo específico según las necesidades.

Plan de Atención a la Diversidad

Dentro del punto 4 del PAD, no se contemplan medidas ordinarias o específicas de atención educativa en las que se utilicen las TIC, pero consideramos que tanto en las adaptaciones curriculares significativas como en las adaptaciones curriculares no significativas, uno de los cambios metodológicos y medidas de refuerzo a valorar por los docentes es la utilización de herramientas tecnológicas, ya que estas pueden ayudar al alumno a comprender, reforzar, practicar, facilitar y motivar su proceso de aprendizaje.

Dentro del punto 7 para facilitar el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas se prioriza el uso de las TICs.

Dentro del punto 8 la comunicación que se establece con otros organismos u orientadores de otros centros se realiza en ocasiones mediante Teams y correo electrónico.

Plan de Acción Tutorial

En el plan de acción tutorial existen referencias en la Acción 9, dentro del eje socio-personal y dentro del eje del conocimiento, relativo a la competencia digital, que se plasma como objetivo 2.3 Aprender el uso de las nuevas tecnologías y sensibilizar al alumnado en su buen uso.

A lo largo del curso escolar se programan diversas actividades que incluyen el uso de las TIC, ya sea formaciones impartidas por la Guardia Civil en el Plan Director, encuestas y evaluaciones con apps como Kahoot o videoconferencias con otros centros de la Comunidad.

Plan Anual del Departamento de Orientación

Recoge actuaciones relativas a la utilización de medios telemáticos dentro del apartado 4 que son las actuaciones a realizar, los puntos 4.3 y 4.4 ya que se utilizan aplicaciones como My Way Pass, cuestionario GR de orientación y otros.

Además, se enseña al alumnado a realizar una búsqueda efectiva de información utilizando la tecnología a su alcance para poder conocer el mundo laboral, las diferentes salidas académicas, aparición de nuevas profesiones... tan cambiantes en este momento.

Plan de Bilingüismo

En el Plan de Bilingüismo del centro se recoge la utilización constante de las TICs dentro de la metodología didáctica de cada una de las materias. Esto incluye, entre otros, la utilización de apps de gamificación, presentaciones de diapositivas, audios, programas informáticos específicos para cada materia, programas de edición de podcast, libros digitales, herramientas y cuestionarios de evaluación online, herramientas para la organización de la tarea docente, plataforma digital del centro, Microsoft 365 y almacenamiento en la nube.

Plan de Lectura

El plan de lectura se enfoca en objetivos específicos, incluyendo el uso de las TIC. Estos objetivos implican la búsqueda, evaluación y comunicación de información utilizando recursos TIC, así como el aumento de la presencia de tecnologías en la biblioteca escolar.

Las competencias desarrolladas incluyen habilidades digitales, como el manejo de diversos tipos de información y la utilización efectiva de medios tecnológicos en el aula. Las actividades para los estudiantes abarcan desde grabaciones de cuentos por parte de las familias hasta el uso de herramientas digitales como Adobe Reader y blogs para fomentar la lectura.

Además, se promueven prácticas de lectura interactivas y creativas, como la creación de narraciones y la participación en actividades en línea usando herramientas como Kahoot y Mentimeter. Estas actividades buscan integrar la lectura con las TIC, alentando la participación activa y mejorando las habilidades de lectura de los estudiantes.

• **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Ámbito administrativo y de gestión académica:

La plataforma de gestión de centro Educamos se lleva utilizando desde hace más de doce cursos académicos, desde el curso 2009/2010. En todo este tiempo se ha utilizado, fundamentalmente, para la elaboración de boletines de evaluación y generación de diferente documentación de secretaría (actillas y actas de evaluación, boletines de notas, consejos orientadores, historiales académicos, expedientes académicos, certificados, prematrículas, etc.).

Desde 2018 los profesores utilizan el cuaderno de notas que la plataforma ofrece, así como las funcionalidades de tutoría para dejar constancia de las entrevistas realizadas con familias y la información transmitida, al igual que informes de seguimiento de determinados alumnos.

Algunos profesores utilizan como cuaderno otras aplicaciones que incluyen más posibilidades, como Additio o Idoceo para la evaluación competencial y mediante rúbricas.

A raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19 durante el curso 2019/2020, se contrató el módulo de Educamos para la comunicación con las familias y está plenamente implantado.

Interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro:

La comunicación entre los profesores hace tiempo que es habitual y fluida a través del correo electrónico.

Toda la comunidad educativa dispone de acceso a la plataforma Educamos. Los profesores pasan lista a través de la plataforma, anotan las incidencias, se suben las circulares, las familias justifican las ausencias o retrasos en su caso, los profesores cargan las calificaciones en el cuaderno y son visibles a alumnos y familias, y las tareas diarias y documentos adjuntos se envían a través de la plataforma. También se utilizan muy a menudo las funcionalidades Google Workspace (Classroom, Drive y Calendar).

También se dispone de la web del centro, www.sagradocorazon.com.es, donde se cuelgan las informaciones útiles para la comunidad, y se dispone de acceso a las redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. En ellas se da difusión a las actividades que se realizan en el centro. Del funcionamiento y mantenimiento de todo ello se encarga la empresa de marketing digital M4.

• Propuestas de innovación y mejora. Acciones:

El liderazgo tecnológico es la mejor garantía del uso efectivo de las TIC en las aulas. El resultado deseado debe ser un entorno de aprendizaje eficaz para que

los profesores puedan desarrollar los procesos de enseñanza mejorados por la tecnología.

ACCIONES:

MEDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Equipo Directivo debe determinar la visión para el uso de las TIC y garantizar las oportunidades de aprendizaje necesarias y el apoyo organizacional para que esto suceda. 2. La Titularidad ya ha planteado y temporalizado líneas de acción generales para todos los centros educativos dehonianos.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y comunicar la visión. • Fomentar el reconocimiento del uso de las TIC. • Actualizar el DAFO. • Comprometerse con la formación continua propia y del profesorado.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Titularidad, Equipo Directivo, Equipo TIC.
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso escolar, a principio y final de curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

El aula es un entorno dinámico, que reúne a estudiantes de diferentes orígenes con diversas habilidades y personalidades. Por lo tanto, una práctica de enseñanza y aprendizaje eficaz requiere la implementación de estrategias creativas e innovadoras para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Incorporar la tecnología en la enseñanza es una excelente manera de involucrar activamente a los alumnos del siglo XXI.

• Proceso de integración didáctica de las TIC:

Durante el presente curso 2023/2024, los alumnos están utilizando los equipos del centro, así como sus dispositivos móviles personales (portátiles, tabletas y teléfonos) en las diferentes asignaturas, haciendo uso de diferentes programas y conectándose a la red wifi del centro. Además, se han implementado dispositivos Chromebook en el aula de 5º de EP, como herramienta de trabajo en el aula.

Dentro del proceso de integración didáctica de las TIC los alumnos se ponen en contacto con sus profesores y realizan algunas tareas o trabajos a través de sus cuentas de Google, desde donde acceden también a los materiales y espacios colaborativos y a los libros digitales.

Además de los libros digitales, en la realización de tareas o trabajos los alumnos utilizan diferentes aplicaciones en línea (Geogebra, Wiris/CalcMe, Tinkercad, Sketchup, Bookcreator, YouTube, Kahoot, Socrative, Plickers, Edpuzzle etc...) así como todas las aplicaciones facilitadas por Microsoft (Word, Excel, PowerPoint, Forms, Teams, etc.)

• **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

El principal criterio metodológico y didáctico del centro para la adquisición y desarrollo de las competencias digitales y del pensamiento creativo y crítico es que esté centrado en el alumno. Partiendo de sus intereses y necesidades y haciéndole protagonista de su propio aprendizaje, todas las áreas fomentan, en mayor o menor medida, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje-servicio y el aprendizaje basado en problemas.

Los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales son los establecidos en el proyecto pedagógico dehoniano, uno de cuyos objetivos es el de conectar la educación con la vida. Por ese motivo tenemos la voluntad de utilizar metodologías centradas en el alumno que le proporcionen un aprendizaje contextualizado y significativo.

Los criterios de centro sobre la competencia digital están centrados, en este momento, en el correcto uso de la plataforma Educamos y de las herramientas de Google Workspace, redactar correos electrónicos e informes y realizar presentaciones utilizando soportes tecnológicos.

El principal criterio para la integración de las tecnologías y los recursos digitales es implementar en el aula, obligatoriamente, todos los recursos adquiridos durante la formación recibida a través del Plan de Formación del Profesorado (en el cual participa todo el claustro), en los diferentes cursos de formación organizados por el CFIE de participación individual, así como en los diferentes PIEs que se soliciten y se concedan.

• **Proceso de individualización para la inclusión educativa.**

Los alumnos están adquiriendo las competencias digitales en el uso de los dispositivos y aplicaciones durante el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto durante la fase de instrucción o expositiva como durante la fase de creación y colaborativa.

La secuenciación de la adquisición de las competencias digitales está basada en la madurez del alumno. A los alumnos más pequeños de los primeros cursos hay que guiarles más en su proceso de aprendizaje, haciéndolo este más

pautado, mientras que a los alumnos mayores se les proporciona más autonomía para que sean capaces de desenvolverse en diferentes contextos o con nuevas aplicaciones.

En las programaciones de cada materia se puede comprobar la secuenciación de contenidos, los diferentes estándares de aprendizaje y las competencias involucradas en cada uno de ellos, donde se incluye la competencia digital y las TIC como elemento transversal.

Como punto de partida de ESO, se han tenido en cuenta los indicadores de los alumnos que vienen de cursar 6º de Educación Primaria. Son estos indicadores los que servirán como diagnóstico del nivel TIC de los alumnos al comienzo de su etapa en la ESO, pudiendo y debiendo siempre adaptarlos a las necesidades.

El acceso a las TIC proporciona equidad entre los alumnos, siempre y cuando se disponga de dispositivos. En este sentido, el centro garantiza el acceso a un dispositivo Chromebook o PC a los alumnos que por diversas circunstancias no puedan adquirir uno propio, favoreciendo la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, que acceden a la misma información, contenidos y recursos.

Del mismo modo, la utilización de las TIC permite también la diversificación de los contenidos y recursos seleccionando aquellos que son más adecuados a las necesidades educativas de cada alumno y su estilo de aprendizaje, en especial de los alumnos incluidos en el ATDI.

• **Propuestas de innovación y mejora. Acciones:**

MEDIDAS	1. Proveer un entorno de aprendizaje donde todos los alumnos sean capaces de participar con éxito y demostrar sus habilidades, proporcionándoles soporte técnico y pedagógico para el desarrollo de sus intereses.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar experiencias de aprendizaje visuales y prácticos. • Evaluar los conocimientos previos y punto de partida de los alumnos mediante una lista de cotejo. • Asentar y trabajar los estándares e indicadores de cada curso. • Trabajar de forma cooperativa, fomentar el aprendizaje interactivo mediante el uso de dispositivos móviles y participar en proyectos de innovación educativa. • Evaluar con la herramienta SELFIE a los alumnos.
RESPONSABLES	• Claustro de profesores.
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso en las distintas asignaturas.

3.3. Desarrollo profesional.

• Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Anualmente, los profesores realizan el cuestionario SELFIE y el cuestionario SELFIE for Teachers, con el fin de detectar fortalezas y puntos de mejora. Cada docente tiene la libertad para realizar formaciones que consideren útiles para mejorar su perfil.

A nivel general, la Junta de Castilla y León está certificando la Competencia Digital Educativa de los profesores, ofreciendo también cursos de formación para mejorar el nivel.

El centro planifica y desarrolla el Plan de Formación en Centros basándolo en las necesidades detectadas, en el que participa la totalidad del claustro. Asimismo, se anima a todos a la participación en toda clase de jornadas relacionadas con la creación y difusión de contenidos digitales.

Otro proceso informal para la detección de las necesidades formativas del profesorado es de la observación de la práctica docente y de los intercambios orales que con ellos se han producido en los que se han podido evidenciar determinadas dificultades.

Periódicamente se envían al claustro todos los enlaces recibidos por el CFIE, el CRFP- TIC con las convocatorias de los diferentes cursos que se van organizando. También se envían al claustro la participación en todo tipo de actividades y concursos promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de CyL, en especial aquellos que tengan una relación con las TIC.

• Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El proceso formativo para integrar curricularmente las TIC en las distintas áreas comenzó con la utilización de los libros y recursos digitales, así como con el uso de determinadas aplicaciones conocidas por algunos profesores (Kahoot, Geogebra, ...). Dicho proceso continuó en el curso 2018/2019 con el plan de formación del profesorado en el que uno de los itinerarios estaba basado en el aprendizaje basado en proyectos con la ayuda de las TIC, momento en el que se introdujo al claustro en la utilización de Microsoft Teams. Durante el confinamiento del curso 2019/2020 fueron unos cuantos los profesores que ampliaron su formación en este aspecto a través de los cursos organizados por el CFIE en algunos casos y por Escuelas Católicas, en otros.

Durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se desarrolló el Plan de Formación de Centro basado en el uso de las herramientas TIC de Microsoft 365 en el que

participó todo el claustro. Además, un grupo de profesores también participó en la jornada sobre CROL y el PIE-CREA.

Al empezar a utilizar el entorno Google, profesores de todas las etapas certificaron como Google Educator level I, level II y Trainer.

Los coordinadores TIC han acudido a las Jornadas CompDigEdu celebradas los dos últimos años, y a la I Jornada de Radio Escolar de Palencia.

• **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

La estrategia de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro se recoge en el Plan de Acogida al profesorado, y pasa por la creación del usuario en las plataformas Educamos y Google y del uso de las herramientas de Google Workspace. El profesorado de nueva incorporación participa de lleno en el plan de formación y, en algunos casos, se familiarizan rápidamente y se adaptan al nuevo entorno sin mayores dificultades.

• **Propuestas de innovación y mejora. Acciones:**

Es un hecho que la mayoría de profesorado valora las TIC de forma positiva en el ámbito educativo pero la realidad es que su utilización supone un desafío para muchos docentes. Por ese motivo, se plantean las siguientes acciones.

ACCIONES:

MEDIDAS	1. Dar a conocer entre el profesorado las herramientas de Google Workspace menos comunes, así como cualquier otra herramienta que pueda resultar motivadora y beneficiosa para el alumnado en su proceso de formación.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluar cada profesor su competencia digital con la herramienta evaluadora de Educación de la Junta de Castilla y León. • Autoevaluar el centro con la herramienta SELFIE de la Comisión Europea. • Animar al profesorado a obtener, progresivamente, las certificaciones educativas de Microsoft (Microsoft Innovative Educator). • La anterior medida se pretende desarrollar a través de los Planes de Formación en Centro en coordinación con el CFIE, de forma que cada curso escolar el profesorado incremente el número de recursos TIC que es capaz de utilizar para implementarlo en su práctica docente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y compartir un repositorio de herramientas y recursos TIC. • Fomentar la evaluación con herramientas TIC.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2023/2024: Radio Escolar (seminario), Chromebook y su uso en el aula, y Realidad Virtual y Aumentada.

3.4. Procesos de evaluación.

• Procesos educativos

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

- Cuestionario SELFIE que realizan anualmente todos los alumnos de ESO.
- Lista de cotejo con los criterios e indicadores de logro para cada curso, secuenciados por niveles. Los profesores responsables se encargan de evaluar los distintos apartados.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Los aprendizajes con tecnologías digitales resultan muy motivadores para la mayoría de los alumnos, siendo especialmente efectivas en el caso de aquellos alumnos poco motivados para los aprendizajes por la vía tradicional. Sin embargo, en ocasiones, la tecnología puede desviar el foco del aprendizaje ya que para algunos alumnos el dispositivo funciona como un fin más que como un medio de alcanzar el conocimiento. Por tanto, a la hora de diseñar la evaluación habrá que tener esta circunstancia presente para que la tecnología esté supeditada al aprendizaje y no al revés.

Al final cada curso se enviará un cuestionario a todos los sectores de la comunidad educativa para que valoren cuál ha sido el grado de integración digital y su satisfacción. Estos cuestionarios están diferenciados para los distintos sectores de la comunidad (alumnos, familias, docentes).

Además, tanto a mediados como a final de curso se realizará una encuesta a los docentes para evaluar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, así como para proponer mejoras para el próximo curso.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Los modelos de integración digital en los procesos de enseñanza siguen las orientaciones marcadas en las distintas formaciones realizadas a través de los

cauces que proporciona la Junta de CyL, con lo que se consideran actuales y eficaces.

La metodología para la integración digital de dichos modelos consiste en aprender haciendo, porque se considera la más adecuada a la vez que permite detectar en tiempo real las dificultades que presenten los alumnos.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:

El centro dispone de un conjunto de rúbricas comunes que se elaboraron como parte del producto final del Plan de Formación en Centros del curso 2019/2020 para evaluar exposiciones orales utilizando las TIC, trabajos escritos, debates y trabajos cooperativos. Cada docente utiliza además sus herramientas, rúbricas y materiales de elaboración propia, además de las proporcionadas por las editoriales.

Se realizan actividades de evaluación del aprendizaje del alumnado utilizando entornos TIC que les permiten conocer su progreso y recibir retroalimentación de su aprendizaje.

La utilización de aplicaciones web para evaluar proporciona flexibilidad e inmediatez de la obtención de retroalimentación. Algunas de las aplicaciones más utilizadas en el centro para este uso son: Google Forms, Kahoot, Quizlet, Plickers, Quizizz y Edpuzzle.

• Procesos organizativos

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En general, en nuestro centro hemos implementado diversas herramientas de gestión, incluyendo Google Workspace para el claustro y personal administrativo, que facilita la colaboración y el acceso centralizado a documentos institucionales a través de Google Drive. Además, hemos establecido Google Classroom y Google Drive para los estudiantes, permitiéndoles colaborar en línea y compartir archivos eficientemente.

Las reuniones de profesores y claustros se siguen realizando de manera presencial, pero estamos trabajando en el uso de formularios en línea para la recogida de datos, encuestas, inscripciones para eventos y comentarios sobre actividades escolares, reconociendo la necesidad de esta medida para optimizar los procesos administrativos.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Para facilitar la organización del centro, se ha sistematizado el uso de las siguientes herramientas:

- Claustro y PAS: Cuenta de Google Workspace @sagradocorazon.com.es en la que se encuentran:
 - o Google Drive de los distintos equipos de trabajo en los que se estructura el centro (departamentos, orientación, equipo de Innovación, equipo TIC, etc.)
 - o Documentos del centro (programaciones, plan de lectura, plan TIC, etc.) en Drive.
 - o Galería fotográfica interna de cara a elaborar memorias y material para las Redes Sociales y eventos del centro.
- Alumnos: Google Classroom y Google Drive para colaborar en línea, incluir material y en general facilitar compartir archivos y documentos.

• **Procesos tecnológicos**

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

Por la general, el centro cuenta con una buena equipación tecnológica, destacando un aula de informática con puestos de sobremesa, pantallas digitales en todas las aulas de EPI, proyectores en todas las aulas de ESO, y ordenadores portátiles en la mesa del profesor de cada aula y desdoble que se utilizan.

Como novedad durante el 2022-2023, el centro dispone de 25 dispositivos Chromebook que pueden utilizar todos los profesores y alumnos durante el desarrollo de las clases. Además, en este curso 2023-2024, los alumnos de 5º de EP disponen de un Chromebook personal con el que trabajan habitualmente dentro del aula, incluyendo las licencias digitales de libros de texto.

Existe conexión wifi de alta velocidad en todo el centro, con redes separadas para utilizar por los profesores y los alumnos.

Estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Se realiza sistemáticamente un cuestionario a las familias para valorar si los alumnos disponen de dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas o móviles) y de buena conexión a internet (wifi, cable, datos ilimitados), obteniéndose los siguientes resultados:

A modo de resumen de los resultados, todas las familias disponen de algún tipo de dispositivo y de conexión a internet. Solamente algunas familias con más de un hijo comparten ordenador entre los hermanos. También se da la circunstancia de hijos de padres separados que, según con quién conviven, disponen de portátil o de tableta y en algún caso muy puntual la conexión a internet no es estable.

• **Propuestas de innovación y mejora. Acciones:**

MEDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y sistematizar la evaluación en entornos TIC para todo el profesorado y alumnado. 2. Fomentar actividades de autoevaluación entre el alumnado utilizando las TIC. 3. Crear un repositorio de herramientas TIC para la evaluación.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Cargar las rúbricas comunes en Drive, de forma que todo el profesorado las utilice en su evaluación. • Proporcionar feedback digital a todas las producciones de los alumnos en las que se hayan utilizado las TIC para su elaboración.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro y Equipo TIC.
TEMPORALIZACIÓN	Todos los trimestres

3.5. Contenidos y currículo

La mayoría de los profesores utilizan los recursos y contenidos TIC proporcionados por las editoriales de los libros de texto de cada una de las asignaturas (Edelvives y SM, principalmente) que consisten, fundamentalmente, en los libros digitales de profesor y alumno, los vídeos, los audios y las presentaciones o animaciones, así como los bancos de recursos digitales (webs) proporcionados por ellos. Igualmente, también se conoce y utiliza CROL como repositorio.

Otros profesores han optado por crear su propio material didáctico y prescindir de libro. El material se comparte vía GoogleDrive y Classroom con los alumnos e incluye actividades con el uso de las TIC.

Es también habitual el uso de aplicaciones para evaluar con las TIC (Plickers, Kahoot, EdPuzzle, Quizlet, Quizizz, Forms), así como cuadernos del profesor (Additio, Idoceo) y otras aplicaciones de Flipped Classroom.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

El centro considera fundamental que sus alumnos terminen los estudios obligatorios con un nivel de competencia digital acorde a los tiempos y circunstancias que viven. Más allá de la alfabetización digital, nuestros alumnos deben saber desenvolverse con eficacia y seguridad en los entornos digitales a los que se enfrentarán tras la finalización de dichos estudios.

Todas las actuaciones mencionadas en este documento tienen como finalidad la adquisición de competencias digitales, tanto en las asignaturas que así lo integran en el currículo, como de forma transversal gracias a todas las actividades programadas a lo largo del curso.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación permite la individualización de los aprendizajes y la atención a la diversidad, así como la flexibilización de los tiempos. A través de las plataformas digitales, se crean tareas diferenciadas para los distintos alumnos y se flexibilizan los tiempos de entrega de tareas o instrumentos de evaluación.

Existe también una carpeta compartida online en la que el Departamento de Orientación incluye pautas e información para los alumnos con dificultades de aprendizaje. Además, contempla la utilización habitual de las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus actividades.

Desde un punto de vista administrativo, se ayuda a este tipo de alumnos a tramitar becas, ayudas de libros, acceso a las plataformas educativas, acceso a Educamos, y en general todos los trámites en los que es necesario el uso de TIC.

Todo esto queda reflejado en las correspondientes programaciones, y, por lo tanto, en la PGA del Centro.

- **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

En líneas generales, para trabajar transversalmente, se está trabajando en una secuenciación de competencias e indicadores divididos en bloques, donde se especifican los objetivos, criterios e indicadores de logro que deben adquirir los alumnos al final del curso, desde 1º de EP hasta 4º de ESO.

Como punto de partida de ESO, se han tenido en cuenta los indicadores de los alumnos que vienen de cursar 6º de Educación Primaria. Son estos indicadores

los que servirán como diagnóstico del nivel TIC de los alumnos al comienzo de su etapa en la ESO.

Partimos de la base de que la gran mayoría de los alumnos que comienzan la etapa de ESO en el Colegio Sagrado Corazón, han cursado también Educación Primaria en nuestro centro y están familiarizados con el entorno Google for Education.

En las programaciones de cada materia se puede comprobar la secuenciación de contenidos, los diferentes criterios de evaluación y las competencias involucradas en cada uno de ellos, donde se incluye la competencia digital y las TIC como elemento transversal (independientemente de las asignaturas que tienen las TIC como parte del currículo).

Los encargados de realizar el diagnóstico inicial para los alumnos en las distintas etapas, para conocer el punto de partida, serán:

- EP: Tutores.
- 1º ESO: profesor de Tecnología.
- 2º ESO: profesora de Música.
- 3º ESO: profesora de Tecnología.
- 4º ESO: profesora de Digitalización.

La secuenciación de contenidos para adquisición de la competencia digital está recogida en cada programación de aula, y además en el anexo I de este documento.

• **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Disponemos de la plataforma Educamos en la que podemos compartir recursos (enlaces y archivos adjuntos) y a la que los alumnos pueden acceder autónomamente. Este recurso está totalmente extendido entre el profesorado y está siendo muy utilizado.

También disponemos de Google Classroom, donde los profesores comparten recursos, actividades y tareas y al cual las familias y los alumnos acceden también autónomamente.

• **Propuestas de innovación y mejora. Acciones:**

MEDIDAS	1. Potenciar la utilización de los recursos TIC proporcionados por las editoriales en todas las asignaturas para impartir contenidos.
----------------	---

	<p>2. Animar al profesorado a crear contenido propio y compartirlo con sus alumnos.</p> <p>3. Crear y compartir un repositorio de recursos intercentros.</p> <p>4. Implementar la evaluación y seguimiento de los objetivos secuenciados para cada nivel.</p>
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir dentro de futuros Planes de Formación en Centros un apartado destinado a la creación y curación de contenidos. • Evaluar sistemáticamente los contenidos, estándares e indicadores propuestos en cada etapa.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro.
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Temporalización. Curso 2023/2024.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro dispone y utiliza un entorno tecnológico para interacción efectiva entre el profesorado, el alumnado y sus familias. Ese entorno es la plataforma Educamos con su módulo de comunicaciones que integra, además, las herramientas de Google Workspace.

Los docentes y la organización se comunican a través de cuentas de correo con el dominio @sagradocorazon.co.es, donde se trabaja también con entorno Google y están creados los equipos de trabajo de Google.

Además, está todavía disponible el dominio @scjdehon.com, con entorno Microsoft, con el que se realizan ciertas comunicaciones con organismos oficiales o editoriales.

También se dispone de página web y redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

Entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Los alumnos, profesores y personal de administración disponen de una cuenta Google, con dominio administrado por los coordinadores TIC, a través de la que se envían correos y se comparten documentos.

Además, la plataforma educativa Educamos proporciona a cada usuario (alumno, padre/madre, profesor y personal de administración) una cuenta de Microsoft 365 que le da acceso a todas las herramientas (Teams, Outlook, Word, PowerPoint...). Dicha plataforma permite el uso de estas herramientas y también la comunicación de los padres con los docentes vía email, si así lo necesitasen.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

CLAUSTRO Y PAS:

- Cuenta de Google Workspace @sagradocorazon.com.es en la que se encuentran:
 - o Google Drive de los distintos equipos de trabajo en los que se estructura el centro (departamentos, orientación, equipo de Innovación, equipo TIC, etc.)
 - o Documentos del centro (programaciones, plan de lectura, plan TIC, etc.) en Drive.
 - o Galería fotográfica interna de cara a elaborar memorias y material para las Redes Sociales y eventos del centro.
- Cuenta entorno Microsoft @educacyl para comunicarse con la Junta de Castilla y León y realizar cursos de formación ofrecidos por la entidad a través de Teams.

FAMILIAS:

- Página web del colegio <https://sagradocorazon.com.es> en la que se actualizan los calendarios, se suben las circulares, tutoriales y actividades más representativas.
- Plataforma Educamos para comunicarse con los profesores (control de asistencia, calendario de exámenes, tareas, comunicados e incidencias) y del correo electrónico Outlook integrado.
- Vía telefónica para entrevistas con los tutores y comunicaciones más urgentes.
- Cuenta de Microsoft 365 proporcionada por Educamos en la que se interactúa únicamente con algunas familias que prefieren no utilizar sus correos personales.

ALUMNOS:

- Plataforma Educamos (calendario de exámenes, tareas, incidencias y archivos). La mayoría de los alumnos utilizan la aplicación móvil para acceder e interactuar
- Google Classroom (tareas y materiales), Google Drive (almacenamiento y trabajo en línea) y Gmail (comunicación con los profesores).

El centro ha desarrollado actuaciones puntuales para informar, formar y orientar a los usuarios de la plataforma (especialmente a alumnos y familias) sobre las aplicaciones y servicios que proporciona Educamos que se han recogido en el

documento de Plan de acogida tecnológico y varios tutoriales enlazados en la página web del colegio <https://sagradocorazon.com.es/funcionamiento-plataforma-educamos/>

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Durante el pasado curso 2022/2023 se llevó a cabo la unificación de la sección de EPI y la sección de ESO en el mismo espacio. Esto conllevó también la unificación de criterios de cara al uso de las TIC, y la decisión de adoptar el entorno de Google para trabajar desde todos los ámbitos.

La sección de EPI ya utilizaba Google, mientras que la sección de ESO ha realizado la adaptación de entorno Microsoft a entorno Google a lo largo del curso pasado con éxito.

Consideramos que Google ofrece mayor simplicidad y es más intuitiva para trabajar con alumnos de todas las edades, razón por la cuál se ha iniciado el trabajo en clase con dispositivos Chromebook.

Queda pendiente para final de curso la realización de una evaluación de la implantación de las TIC en el centro a lo largo de este 2023/2024.

• Propuestas de innovación y mejora. Acciones:

MEDIDAS	1. Definir y trabajar criterios, protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la comunicación en la tarea educativa, a través de las cuentas Google.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger en un documento los criterios, protocolos, buenas prácticas y procedimientos de comunicación. • Poner en práctica y sistematizar el plan de acogida tecnológica.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo TIC
TEMPORALIZACIÓN	Anual

3.7. Infraestructura.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Todas las aulas disponen de ordenador portátil. Las aulas de EPI disponen de pizarra digital, mientras que las de ESO tienen pizarra blanca y cañón fijo instalado el techo para proyectar el contenido de la pantalla del ordenador portátil u otro dispositivo conectado mediante cable HDMI. El ordenador de

aula es un recurso a disposición del profesorado para su práctica docente. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico a internet.

Los ordenadores portátiles están equipados con Sistema Operativo Windows 10, procesadores Intel Core i3 e Intel Core i5 y conexión a internet vía Wi-Fi.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro dispone de red Wi-Fi separada para los profesores y los alumnos, y dispone de tecnología 2,4Ghz y 5Ghz en parte del centro.

Así mismo se tiene una línea de Fibra FFTH de alta velocidad con un router profesional Mikrotik. Este router tiene filtros de contenido web para la protección de los menores.

Contamos con filtros de contenido web para la protección de menores. El filtro es el siguiente: OpenDNS Family shield, recomendado por el INCIBE <https://www.osi.es/es/herramientas-gratuitas/family-shield>

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El portátil de cada aula es responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario, ya que este es utilizado por el resto del profesorado del centro. El mantenimiento del cañón será responsabilidad del profesorado que lo utilice, así como de administración en caso de no funcionamiento.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Titularidad y la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione el centro. La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre que se comunique al Coordinador TIC y siempre que no sea mediante la compra de derechos. Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos.

Por lo general, la empresa informática externa es la encargada de poner a punto los equipos, actualizar e instalar los programas necesarios y el sistema operativo.

Normas básicas del cuidado de los equipos de aula:

Estas normas son conocidas por todos los miembros que utilizan los equipos.

Ordenadores portátiles:

- No exponer a líquidos o humedad así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre ellos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones; no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- Usar siempre el cargador propio.
- Colocar siempre en superficies planas y estables. Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- Si se traslada a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte. No instalar programas no contrastados o no fiables.
- La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Titularidad y por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione el centro.
- Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos.

Proyector:

- Si el cañón no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada. Al apagar el cañón continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
- Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el cañón.

Aula de informática:

Esta aula cuenta de 20 puestos informáticos dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. En el aula de informática además se cuenta con una pizarra blanca y pantalla con proyector conectado a un ordenador del profesor, protegido por contraseña y en red con el resto de ordenadores del centro.

El horario del aula de informática se propone al principio de curso y existe además un cuadrante en el que los profesores pueden reservarla en el horario que mejor convenga.

Dispositivos Chromebook de uso común:

El centro cuenta con 25 dispositivos Chromebook y un carro de carga, que pueden ser reservados por cualquier profesor para utilizar en el aula. El protocolo para la reserva y uso de estos dispositivos está especificado en la imagen de la derecha.

Dispositivos Chromebook de uso personal:

Los alumnos de 5º de EP cuentan con un dispositivo Chromebook personal en el que están disponibles sus libros digitales. Cada alumno es responsable de que su dispositivo tenga cargada la batería.

Actuaciones para paliar la brecha digital

A través del Equipo de orientación y de los tutores, el centro se llevan a cabo ciertas actuaciones para detectar la competencia digital de los alumnos y sus familias y conseguir reducirla.

- Acceso a dispositivos: Se financia el pago o se proporcionan dispositivos chromebook a los estudiantes que no tengan acceso a ellos en casa.



- Conexión a Internet: durante la pandemia, se colaboró con proveedores de servicios de internet para ofrecer conexiones a internet a las familias con dificultades económicas.
- Plataformas educativas gratuitas: Utilizamos plataformas educativas gratuitas para las clases y proporcionamos orientación a los estudiantes y padres sobre cómo acceder y utilizar estas herramientas.
- Formación digital: realizamos formación digital a estudiantes para mejorar sus habilidades en el uso de tecnología y herramientas online. La educación digital está integrada en el currículo para asegurarnos de que todos los estudiantes adquieran habilidades digitales básicas.
- Sensibilización y comunicación: creamos conciencia entre los padres y la comunidad sobre la importancia del acceso a la tecnología y cómo puede afectar la educación de sus hijos.

ACCIONES:

MEDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa regular de mantenimiento para dispositivos y proyectores, asignando responsabilidades claras al personal. 2. Implementar un sistema de registro para el estado de los equipos y el mantenimiento realizado. 3. Invertir en la mejor de los equipos de forma inmediata. 4. Garantizar el cumplimiento de las licencias de software en los ordenadores del aula de informática.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar propuestas de adquisición de equipamiento tecnológico para la innovación y mejora educativa (sala de informática, laboratorio, taller...) 2. Establecer un sistema sencillo para registrar las reparaciones necesarias y las veces que se ha tenido que llamar al técnico a lo largo del curso. 3. Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas interactivas que aprovechen las características de los dispositivos disponibles.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa externa de informática. • Equipo TIC y claustro.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2023/2024

3.8. Seguridad y confianza digital.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Se han definido estrategias y responsabilidades específicas para garantizar la seguridad de los datos en dos áreas clave:

Datos de Gestión, Nóminas y Plataforma de Puesta de Notas y Comunicación.

La empresa externa encargada de gestionar estos datos tiene la responsabilidad principal de asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta información.

- Implementación de medidas de cifrado para los datos en tránsito y en reposo.
- Establecimiento de protocolos de autenticación segura y gestión de accesos basada en roles.
- Realización de auditorías de seguridad regulares para identificar posibles vulnerabilidades y garantizar el cumplimiento normativo.

Entorno Google for Education

El uso de las herramientas, la seguridad de los datos y la formación del personal y estudiantes en su utilización responsable del entorno Google for Education está gestionado y supervisado por el Equipo TIC del centro. Las responsabilidades son:

- Establecimiento de políticas de uso seguro de Google for Education, incluyendo directrices para contraseñas fuertes y prácticas de compartición responsable de archivos.
- Supervisión regular de las cuentas y actividades para detectar cualquier actividad inusual o potencialmente riesgosa.
- Organización de sesiones de formación para el personal y los estudiantes sobre el uso seguro y ético de las herramientas de Google for Education.

Compromiso con la Privacidad y Normativas de Protección de Datos.

Hemos designado a PRODA CYL como Delegado de Protección de Datos, responsable de revisar las habilitaciones legales para cada tratamiento de datos.

Las entidades que puedan acceder a datos personales en nuestro centro firman contratos de acceso a datos, cumpliendo con el Reglamento Europeo de Protección de Datos.

La página web está actualizada con textos informativos (Aviso Legal, Política de Privacidad y Política de Cookies) para cumplir con las normativas de protección.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

En el centro se establecen criterios claros y seguros para el almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales, de manera que

garantizamos la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta información, fundamental para proteger la privacidad de los estudiantes, facilitar el proceso educativo y cumplir con las normativas legales vigentes.

- Implementamos medidas para evitar alteraciones no autorizadas y realizamos copias de seguridad periódicas para asegurar la integridad de la información.
- Establecemos niveles de acceso basados en roles y tratamos los datos sensibles con confidencialidad. Los documentos del centro se almacenan en una carpeta de Google Drive compartida solo con las personas implicadas: claustro, equipo de profesores, Equipo Directivo, etc. Compartimos datos solo con consentimiento explícito o cuando lo exige la ley.
- Seguimos normativas locales e internacionales, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).
- Proporcionamos formación regular sobre manejo seguro de datos y promovemos la concienciación a través de campañas informativas y actividades educativas.

Actuaciones de formación y concienciación.

En el contexto del Plan TIC de nuestro colegio, implementamos un programa integral de formación y concienciación en seguridad digital para nuestra comunidad educativa. Este programa incluye:

- Talleres y charlas: Participamos en talleres y charlas educativas sobre privacidad en línea, prevención de ciberacoso y gestión de contraseñas seguras, dentro del Plan Director.
- Concienciación: Tratamos en el aula temas actuales como sexting y grooming, fomentando el debate y la reflexión.
- Uso responsable de Redes Sociales: nos formamos sobre el uso responsable de redes sociales, destacando la importancia de la privacidad y la gestión de la reputación en línea.
- Phishing y Sensibilización: proponemos realizar simulacros de phishing para educar a nuestro personal y estudiantes sobre cómo identificar correos electrónicos y sitios web fraudulentos.
- Participación de Padres y Familias: Organizaremos sesiones exclusivas para padres, enseñándoles cómo proteger a sus hijos en línea y cómo establecer límites saludables en el uso de la tecnología.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

El centro tiene externalizado el control de los accesos y la descarga de contenidos inapropiados en los equipos y dispositivos comunes del centro.

A continuación, se reproduce el contenido del documento "Proceso de adecuación del colegio a la normativa vigente en materia de protección de datos". En él queda reflejado que cumplimos con la normativa de seguridad, protección de datos y que estamos comprometidos con la protección de la información en nuestro centro, así como las partes de seguridad digital (cláusula de información de correo electrónico, cláusula de información de uso de la red wifi, recomendaciones en aplicaciones en nube y RRSS y adecuación de nuestra página web a la normativa).

De mismo modo, en la web del Colegio, al final de la misma, está también incluido el apartado de Política de Privacidad y Política de Cookies.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Nombre entidad: COLEGIO – SEMINARIO SAGRADO CORAZON

Dirección: Avda. Castilla y León S/N 34200 Venta de Baños (Palencia) Teléfono: 979770649

El Centro ha designado como Delegado de Protección de Datos a PRODA CYL conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica Española en materia de protección de datos y garantía de los derechos digitales. Esta figura se encarga de revisar que las habilitaciones legales sean las adecuadas e idóneas para cada uno de los tratamientos efectuados por el centro, incluidos los que conlleva el tratamiento de datos especialmente protegidos.

CLÁUSULAS INFORMATIVAS

Compromisos de confidencialidad e información en protección de datos para: Empleados.

Colaboradores en prácticas. Colaboradores voluntarios. Consejo Escolar

El Colegio Sagrado Corazón mantiene una política de deber de secreto sobre aquella información a la que estos puedan acceder en el ejercicio de sus funciones. Por ello, todo trabajador o colaborador que maneja datos de carácter personal debe cumplir con la normativa en esta materia mediante la firma del correspondiente compromiso de confidencialidad.

Cláusula informativa para los solicitantes de empleo. Cláusula de confidencialidad de correo electrónico.

Cláusula informativa sobre la gestión escolar/matrícula (tratamientos de datos de familiares y alumnos).

Cláusula de Información sobre protección de datos y condiciones de uso- usuarios redes wifi.

Asimismo, el Colegio en virtud de su responsabilidad proactiva tiene a su disposición varios documentos que son de utilidad para su día a día:

- Cartel sobre la grabación de imágenes de los alumnos durante el desarrollo de actividades públicas organizadas por/en el centro, el cual dejan visible a modo informativo para las familias, sobre todo en festivales o actividades de ese tipo.
- Decálogo de buenas prácticas: como ayuda para concienciar al profesorado en esta materia.
- Guía para centros educativos: es una guía muy práctica que fue elaborada por la propia Agencia de Protección de Datos donde se resuelven muchas dudas que os puedan surgir en el día a día del centro.
- Informe sobre la utilización por parte de profesores y alumnos de aplicaciones/redes sociales que almacenan datos en nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas.

CONTRATOS CON PROVEEDORES CON ACCESO A DATOS

El Colegio Sagrado Corazón firma con todas aquellas empresas, profesionales y entidades que prestan un servicio en el Centro y consecuencia de tal prestación puedan acceder a datos de carácter personal, contratos de acceso a datos por cuenta de terceros, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Europeo de Protección de datos.

PÁGINA WEB

En la actualidad, el Colegio Sagrado Corazón dispone de los textos actualizados (Aviso Legal, Política de Privacidad y Política de Cookies) para incorporar en la página web www.sagradocorazon.com.es la información requerida conforme al principio de información del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de datos.

En concreto, el texto de la Política de Privacidad recoge la información relativa a la finalidad del uso de los datos o tratamiento, las posibles cesiones que se puedan producir, la base que legitima el tratamiento de los datos de carácter personal, las posibles transferencias internacionales y la dirección donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como otros derechos reconocidos en el Reglamento Europeo de protección de datos.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

El Colegio Sagrado Corazón dispone de un Registro de Actividades de tratamiento: formalismo de obligado cumplimiento que se deriva del artículo 30

del Reglamento Europeo de Protección de datos y que están obligados a tener por tratar categorías especiales de datos.

Se trata de un documento interno y "vivo", que se irá actualizando a medida que vayan surgiendo cambios tanto normativos como en el centro.

Además, a este documento le acompañan una serie de documentos vinculados que se corresponden con los procedimientos/protocolos estándar que el centro está implementando actualmente:

- CON-DATOS-01. Procedimiento de conservación y custodia de datos.
- ARSOPOL-01. Procedimiento de ejercicio de derechos.
- POL-CONT 01. Política de contraseñas y control de accesos. SEG-RRHH-01. Seguridad de la información ligada a los RRHH. SEL-ET-01. Selección de encargados de tratamiento.
- BYOD-01. Política "Bring your own Device".
- VI-SEG-01. Protocolo ante violaciones de seguridad.
- MED-TYO-01. Procedimiento de medidas técnicas y organizativas.

ACCIONES:

MEDIDAS	Incidir en el uso responsable de la tecnología, participando en formaciones y creando talleres y charlas para alumnos y familias.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar sesiones exclusivas para familias: adicciones, peligros, suplantación de identidad. - Realizar simulacros de phishing con los alumnos y personal del centro.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2023-2024

4. Evaluación

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Se establecen dos estrategias de seguimiento y evaluación para el plan TIC:

1. Seguimiento Continuo:

- Evaluación a Mitad de Curso (Febrero): Se realizará una evaluación para valorar el cumplimiento de las acciones consensuadas y acordadas entre el profesorado, detalladas en el plan.

- Recepción de Sugerencias: Durante todo el curso, se aceptarán sugerencias que se enviarán al equipo TIC por correo electrónico. Estas serán evaluadas y, si se consideran adecuadas, se propondrán en las reuniones del claustro de profesores.

2. Evaluación Anual y Diagnóstico:

- Instrumentos de Diagnóstico Estándar:
 - o Cuestionario de Satisfacción (formato Forms): Anualmente, se administrará a diferentes miembros de la comunidad educativa (equipo directivo, claustro, alumnado, familias y personal de administración).
 - o Herramienta SELFIE de la Comisión Europea: Se utilizará para evaluar la competencia digital de los participantes. Se aplica a todo el alumnado de ESO durante el segundo trimestre del curso, desde el año 2021/2022. Este cuestionario es esencial para entender las necesidades y adaptar el plan TIC en consecuencia.
 - o Rúbricas de Autoevaluación CoDiCe TIC: Se aplicarán para evaluar el nivel de implementación de las tecnologías en el proceso educativo.
 - o Autoevaluación para Profesores: Se realizará a través de herramientas como SELFIE FOR TEACHERS y el enlace proporcionado en <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>.
- Evaluación al Final del Curso (Junio): Coincidirá con la elaboración de la memoria del plan, proporcionando una visión global de su implementación.
- Auditorías internas o externas: No se contemplan auditorías internas ni externas, aparte de las realizadas por la empresa PRODAT CYL, encargada de la protección de datos del centro.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

El grado de consecución de los objetivos propuestos se evaluará en febrero y a final de curso, para detectar posibles mejoras e implementar los cambios necesarios.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Los indicadores de logro de las propuestas de mejora en las distintas áreas están especificados en el Anexo III de este documento.

4.2. Evaluación del Plan.

Grado de satisfacción de desarrollo del Plan.

- El Plan TIC influye directamente sobre las actividades que se llevan a cabo en el centro.
- Gracias a este plan se consensuan objetivos y herramientas de trabajo que mejorarán la utilización de las herramientas TIC del centro y la enseñanza en general.
- Es un Plan evaluable y flexible, de tal manera que puede adaptarse según las necesidades, límites y metas que queremos alcanzar.
- Llevar a cabo el Plan TIC requiere apoyo del Equipo Directivo y del Equipo de Titularidad, así como de la Administración para poder adaptar y mejorar las infraestructuras y las herramientas disponibles en el centro.
- Poder contar con una empresa externa encargada del mantenimiento y reparación de equipos, así como de la protección de datos, ha sido imprescindible.
- El esfuerzo de los alumnos, docentes y en general toda la Comunidad Educativa por formarse y adaptarse a las nuevas herramientas es admirable.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La difusión del plan TIC se llevará a cabo en las reuniones de claustro y a través de las herramientas de Google, página web y redes sociales.

Se está realizando actualmente la formación del profesorado a través del Plan de Formación en Centros y participación en Proyectos de Innovación Educativa.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

- El Plan TIC influye directamente sobre las actividades que se llevan a cabo en el centro.
- Gracias a este plan se consensuan objetivos y herramientas de trabajo que mejorarán la utilización de las herramientas TIC del centro y la enseñanza en general.
- Es un Plan evaluable y flexible, de tal manera que puede adaptarse según las necesidades, límites y metas que queremos alcanzar.

- Llevar a cabo el Plan TIC requiere apoyo del Equipo Directivo y del Equipo de Titularidad, así como de la Administración para poder adaptar y mejorar las infraestructuras y las herramientas disponibles en el centro.
- Poder contar con una empresa externa encargada del mantenimiento y reparación de equipos, así como de la protección de datos, ha sido imprescindible.
- El esfuerzo de los alumnos, docentes y en general toda la Comunidad Educativa por formarse y adaptarse a las nuevas herramientas es admirable.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

- Revisar, mantener o renovar los dispositivos y equipos del centro que así lo requieran.
- Potenciar el uso de las herramientas de Microsoft365 y profundizar en el uso de la plataforma Educamos.
- Fomentar la co-enseñanza entre alumnos y docentes.
- Continuar la formación docente y el esfuerzo por parte de los docentes menos familiarizados con las nuevas herramientas para no quedarse atrás, insistiendo en que todo el claustro alcance un nivel mínimo de habilidades.
- Adaptar la formación TIC al nivel personal de cada docente, de manera que todos puedan seguir avanzando desde su nivel de partida. Adecuando la formación se asegura mejorar las habilidades de quienes posean ya un conocimiento más avanzado.
- Elaboración de los cuestionarios necesarios para la recogida de datos y evaluación del plan y actualización de los documentos de centro al nuevo contexto (grado de satisfacción, necesidad de equipamiento educativo, la eficacia y eficiencia de las herramientas TIC utilizadas).
- Elaborar cuestionario de seguimiento del plan de mediado de curso.
- Dar a conocer el Plan de Acogida del profesorado al contexto tecnológico.
- Secuenciar los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Realizar campaña de sensibilización en el centro educativo para dinamizar el uso de las TIC.
- Actualizar las normas del centro sobre el uso de dispositivos tecnológicos, servicios y espacios adaptándolos al nuevo contexto ya que este ha cambiado.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Este Plan TIC será revisado y aprobado por el Equipo Directivo y el Claustro de profesores.

A final de curso, en junio de 2024, será revisado y evaluado, repasando las actividades y actuaciones realizadas hasta la fecha y realizando un informe/memoria por parte del Equipo TIC.

Se aceptarán propuestas de mejora o sugerencias que se hagan llegar al Equipo a través de los canales establecidos para la comunicación.

Elaborado por el Equipo Tic del centro:

Adriana Alonso García

Iñaki Marro Serrano (Coordinador CoDiCeTIC)

VºBº La Directora

Fdo.: M^a del Pilar Guerra Guerra